

Santiago, 25 de febrero de 2019  
**DE 01056-19**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informes Técnicos para la determinación de Parámetros de Partida y Detención de Unidades Hidroeléctricas del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado los informes de parámetros de partida y detención de las Unidades Hidroeléctricas del SEN, individualizadas en el Anexo 1 de la presente carta. Los informes técnicos mencionados fueron recibidos mediante las comunicaciones de las Ref. [1] a [5], las cuales se especifican en el Anexo 2 de la presente comunicación.

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en las siguientes rutas:

**Inicio > Informes y Documentos > Parámetros operacionales de unidades generadoras y auditorías técnicas > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras:**

1. >Central Río Huasco
2. >Central San Andrés
3. >Central Mariposas
4. >Central Lircay
5. >Central Providencia
6. >Central Renaico
7. >Central El Paso

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día lunes 18 de marzo de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto “Observaciones a Informe

Técnico de Parámetros de Partida y Detención de Central 'YYY', especificando las unidades y central 'YYY' a la que se refieren las observaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Subgerente Aseguramiento de la Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Alejandro Albornoz C. - Encargado Titular Hidroeléctrica Río Huasco S.A.

Sr. José Contardo K. - Encargado Titular Hidroeléctrica Río Lircay S.A.

Sr. Nicolás Larenas - Encargado Titular Mainco SpA.

Sr. Tomás Fahrenkrog - Encargado Titular Hidroeléctrica El Paso SpA.

DCO/SGA

**Anexo 1: Unidades cuyos Informes Técnicos han sido Publicados en la  
Página Web del Coordinador Eléctrico Nacional.**

**Tabla 1: Unidades Generadoras Hidroeléctricas.**

<b>N°</b>	<b>Central</b>	<b>Unidades</b>	<b>Coordinado</b>
1	Río Huasco	Río Huasco 1 y 2	Hidroeléctrica Río Huasco S.A.
2	San Andrés	San Andrés 1 y 2	Hidroeléctrica San Andrés Limitada.
3	Mariposas	Mariposas 1	Hidroeléctrica Río Lircay S.A.
4	Lircay	Lircay 1 y 2	Hidroeléctrica Río Lircay S.A.
5	Providencia	Providencia 1 y 2	Hidroeléctrica Río Lircay S.A.
6	Renaico	Renaico	Mainco SpA.
7	El Paso	El Paso 1 a 3	Hidroeléctrica El Paso SpA.

## **Anexo 2: Referencias**

- [1] Carta HRH-13-1108 de Hidroeléctrica Río Huasco S.A, Ref.: “Entrega informe Parámetros Partida y Detención Río Huasco”, de fecha 27 de septiembre de 2018.
- [2] Carta S/N (DE 09470-18) de Grupo Anpac, Ref.: “Respuesta Carta DE 04959-18”, de fecha 12 de diciembre de 2018.
- [3] Carta HRL-GN-181101 de HidroLircay, Ref.: “Respuesta carta DE 04959-18”, de fecha 09 de noviembre de 2018.
- [4] Carta S/N (DE 04878-18) de Mainco SpA, Ref.: “Informe Justificativo para Determinación de los Parámetros de Partida y Detención de Central Renaico”, de fecha 14 junio de 2018.
- [5] Carta GCO/CEN/028-2018/HEP de HydroChile S.A, Ref.: “Respuesta carta DE 04959-18”, de fecha 07 de noviembre de 2018.